

EL CRUCE FRONTERIZO IRREGULAR ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA: HACIA UN MARCO EXPLICATIVO¹

Jean Clot² Germán Martínez Velasco³

Resumen

Después de esbozar un breve panorama contextual de la región limítrofe entre México y Guatemala resaltando las principales características de la región, se analiza en un primer tiempo las diferentes modalidades del cruce irregular de la frontera, práctica semigeneralizada en la región. Posteriormente se examinan los factores sociales, políticos, económicos, culturales y geográficos, entre otros, que permiten comprender el fenómeno del cruce irregular entre ambos países.

Palabras claves: frontera México – Guatemala; cruce fronterizo; movilidad irregular.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se parte de una pregunta muy sencilla en su formulación pero que implica una respuesta compleja y multifacética: ¿por qué, las personas cruzan y trasladan mercancías sin presentar registro alguno frente a los puestos oficiales de internación en la frontera entre México y Guatemala? La pregunta surge porque en dicha frontera, en los pasos fronterizos formales, se pueden observar cotidianamente flujos de personas y de mercancías que transitan de manera informal, en muchos casos, a unos cuantos metros de las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), o de aduanas de la Secretaría de Hacienda (SH),

¹ Para citar: Clot, J. & Martínez, R.G., 2015. El cruce fronterizo irregular entre México y Guatemala: hacia un marco interpretativo. En: Tania Libertad Camal-Cheluja, Juan Carlos Arriaga-Rodríguez, Eric Gustavo Cardin (coord.). Fronteras y Dinámicas Transfronterizas en América Latina. Chetumal, México. Universidad de Quintana Roo. ISBN: 978-607-9448-06-6. p. 281-304.

² Profesor de Ciencias Sociales, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México; contacto: clot.jean@itesm.mx

³ Investigador Titular, Grupo Académico de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos, El Colegio de la Frontera Sur, México; contacto: gmartine@ecosur.mx

de donde operan los controles migratorios, fiscales y de seguridad, entre otros. Al presentarse tal situación, de manera cotidiana, exhibiéndose ante cualquier autoridad, inferimos entonces que no se trata de un despliegue de prácticas ocultas, invisibles, acotadas a territorios inhóspitos sino de un escenario social compuesto por situaciones emergentes y otras derivadas del devenir socio-histórico.

La exposición de este documento sigue la lógica siguiente: en un primer tiempo, se esboza un breve contexto sobre las principales características de la región limítrofe entre México y Guatemala. Asimismo, se enfatizan las diferentes lógicas de los actores fronterizos que subyacen a los cruces fronterizos irregulares, mostrando que no sólo existen motivaciones a nivel individual como esquivar los diferentes controles o evitar aranceles, sino también encontramos causas socioculturales más profundas, y otras del orden político. Posteriormente se propone un marco interpretativo para comprender la dinámica del cruce irregular, identificando el conjunto de factores que en ella intervienen y así alcanzar una mejor inteligibilidad del fenómeno.

CONTEXTO

Durante la época poscolonial, los límites entre México y Guatemala fueron motivo de controversia resolviéndose con la firma de un convenio en 1882 en el que Guatemala renunciaba a los derechos que pudiera haber tenido sobre el estado de Chiapas y otras regiones en los confines actuales de México. De acuerdo con datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE, 2012), el trazado de la frontera alcanza una longitud de 956 km donde existen hoy día 8 puntos formales de cruce fronterizo distribuidos a lo largo de la línea divisoria (figura 1). Se indica también que existen cientos de pasos peatonales y más de 50 cruces vehiculares informales entre ambos países (INM, 2011; SRE, 2012). Es importante señalar que la región presenta una topografía marcada por zonas montañosas – la cordillera

conocida como “Sierra Madre” atraviesa el sureste mexicano y Guatemala – y por la presencia de ríos que sirven de soportes naturales a la frontera, tales como el Suchiate que desemboca en el océano Pacífico a 40 km al sur de Tapachula, y el río Usumacinta en el noreste del estado de Chiapas. En cuanto a los tramos terrestres del límite (que se distinguen en los mapas por su trazo recto), éstos se ubican esencialmente en zonas montañosas y regiones selváticas que se extienden entre los estados mexicanos de Tabasco y Campeche, y el Petén guatemalteco.



Figura 1: Cruces fronterizos formales en la línea divisoria entre México y Guatemala: 1) Ciudad Hidalgo – Tecún Umán, Puente Dr. Rodolfo Robles; 2) Ciudad Hidalgo – Tecún Umán, Puente Ing. Luis Cabrera; 3) Talismán –El Carmen; 4) Ciudad Cuauhtémoc – La Mesilla; 5) Carmen Xhan – Gracias a Dios; 6) Nuevo Orizaba – Ingenieros; 7) Frontera Corozal – Bethel; 8) Sueños de Oro – El Ceibo. Fuente: OpenStreetMap; Secretaría de Relaciones Exteriores en México (2012); imagen editada por los autores del trabajo.

Es a partir de los años ochenta, particularmente a raíz de los conflictos centroamericanos y de las oleadas de refugiados que llegaron a México, cuando dicha frontera se vuelve objeto de interés no solamente para el Estado Mexicano sino para académicos instalándose foros de análisis como el de *El Redescubrimiento de la Frontera Sur* (Hernández

y Sandoval, 1989); dando con ello comienzo a varios estudios sociales sobre el tema hasta hoy día.

En las diferentes contribuciones sobresalen varias características, entre las que destacan, por ejemplo, la continuidad sociocultural y los fuertes lazos históricos y culturales de poblaciones cuyos orígenes fueron anclados previos a la conformación de los Estados nacionales (Fábregas y Román, 1994; Canales *et al.*, 2010). Además, en la medida de ser un espacio distante de los centros de poder, tanto de Guatemala como de México, sus condiciones sociales y políticas siempre fueron periféricas. Entonces, los municipios fronterizos del sur de México y los del norte de Guatemala presentan ciertas similitudes en cuanto a situación socioeconómica de sus habitantes, situación marcada por un rezago social y económico (Martínez, 1994; Anguiano, 2008, Canales *et al.*, 2010).

La región limítrofe entre México y Guatemala también está marcada por una compleja e intensa movilidad transfronteriza. En efecto, los flujos migratorios se han diversificado considerablemente en las dos últimas décadas: de una migración “tradicional” de trabajadores temporales guatemaltecos que se dedican estacionalmente a actividades agrícolas en el estado de Chiapas a una cada vez mayor afluencia en México de guatemaltecos que trabajan como vendedores ambulantes y en los servicios domésticos (Nájera, 2010). A partir del análisis de la Encuesta sobre la Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-SUR) aplicada en el periodo 2004 – 2010, se puede identificar dos grupos migratorios: un grupo de trabajadores “temporales” (semana, mes, temporada) y un grupo de trabajadores pendulares (llamados *commuters*) que representa la mitad de los cruces fronterizos (Nájera, 2013). Asimismo, tal como se señala en la EMIF-SUR (COLEF *et al.*, 2011) se incrementó a partir de la última década del siglo XX el número de migrantes de Centro y Suramérica cuyo objetivo es llegar a Estados Unidos (EU), transitando por México. Es importante señalar también una

participación creciente de las mujeres y de los menores de edad, principalmente en lo que atañe a la migración temporal en la entidad chiapaneca (Cruz y Rojas, 2000).

Esto define un escenario dinámico en relación a flujos y modalidades de movilidad e interacción lo cual ha llevado a ciertos autores a hablar de “espacio transfronterizo”, pues por una parte la migración, la movilidad poblacional y asentamiento de personas de origen centroamericanos en la región, configuran una integración regional, y por otra, permiten el surgimiento de comunidades transnacionales, es decir redes de relaciones sociales, culturales y económicas que superan la división político-administrativa (Canales *et al.* 2010, Martínez, 2012).

Más allá de los procesos de convergencia cultural, en el marco de los atentados de septiembre de 2001 en EU, la administración de ese país, procuró fortalecer no solamente sus fronteras sino también la de sus vecinos. En acuerdo con Vicente Fox, el presidente de ese entonces George W. Bush hacia declaraciones como la siguiente: “Buscamos usar nuestra tecnología para asegurarnos que echaremos a aquellos que no queremos que estén en nuestro país, los terroristas, los coyotes (sujetos que transportan a inmigrantes indocumentados a Estados Unidos) y contrabandistas" (La Jornada, 22 de marzo 2002). El plan incluye iniciativas para identificar a los potenciales terroristas antes de que entren a EU y cooperar para limitar el ingreso de inmigrantes no autorizados de terceros países. En ese mismo acto, se signa el acuerdo entre México y EU, llamado “fronteras inteligentes” bajo tres grandes líneas de acción: seguridad de infraestructura, seguridad en el flujo de personas, y en el de bienes (Benítez R. y Rodríguez, 2006).

En el sur de México, a pesar del creciente control para la contención de los flujos, principalmente de transmigrantes, así como de productos ilícitos y del comercio informal, basado en el reforzamiento de efectivos policiacos, modernización de las instalaciones aduaneras, participación de fuerzas armadas y de medidas que apuntan a agilizar el tránsito

fronterizo, existen a nivel local ciertas resistencias sociales, como el cruce al margen de los puntos de internación.

EL CRUCE IRREGULAR DE LA FRONTERA

Transitar sin registro entre Guatemala y México ha sido una práctica abierta y semigeneralizada, situación que evoca a la perspectiva planteada por Portes y Haller (2004) quienes caracterizan ciertos entornos y tipos de economía informal. Efectivamente, los autores plantean que el grado de ocultamiento de las actividades económicas informales no es uniforme de un país al otro, sino está estrechamente relacionado con la eficiencia del Estado en asegurar el cumplimiento de las reglas. Así, mientras el cruce irregular es más visible en regiones en desarrollo (como el sur de México y Guatemala), éste adquiere un carácter más oculto y menos generalizado en países industrializados de altos ingresos. A nuestro criterio, puede suceder lo mismo con la regulación del tránsito fronterizo, el cual va a diferir considerablemente si comparamos por ejemplo la frontera americana-canadiense con la frontera mexicana-guatemalteca.

En el caso específico de la frontera sur de México, si bien los cruces no autorizados ocurren en zonas aisladas y selváticas como Frontera Corozal – Bethel, en la Selva Lacandona, y demás puntos de cruce informales, también se manifiestan en los principales puertos fronterizos formales como Ciudad Hidalgo – Tecún Umán, Talismán – El Carmen, así como en el de Ciudad Cuauhtémoc – La Mesilla, siendo en éstos en donde el fenómeno adquiere mayor visibilidad. Dichos puertos están emplazados en municipios con pequeños centros urbanos contiguos que constituyen espacios de intensa movilidad transfronteriza. Si bien existen flujos continuos de personas y de mercancías que transitan con registro por dichos lugares formales, simultáneamente también puede observarse movimientos constantes de población que, por razones diversas (laborales, comerciales, familiares, etc.), circula entre las localidades fronterizas sin presentarse en los diferentes puntos de control migratorio y/o

aduanero. En el caso del traslado de mercancías de México a Guatemala, de la localidad de Ciudad Hidalgo a Tecún Umán, en donde el río Suchiate marca la división política, comerciantes guatemaltecos recurren a un servicio ofrecido por organizaciones de balseros quienes trasladan, mediante remuneración, personas y mercancías de un lado al otro de la frontera, en proximidad de los referidos dos puentes internacionales oficiales (Clot, 2014). En otros puertos fronterizos, como en Ciudad Cuauhtémoc – La Mesilla, se puede constatar que en calles adyacentes a la carretera panamericana, en territorio mexicano, se instalan diariamente comerciantes de origen guatemalteco en puestos semi-fijos junto a puntos de revisión y control de aduana mexicanos configurando un mercado micro-regional, al que concurre población diversa, principalmente compradores de origen mexicano.

Resulta arduo cuantificar con precisión la magnitud de los cruces informales, por el hecho mismo de que no están sujetos a controles y consecuentemente no se incorporan en las estadísticas de los Estados Nacionales. Sin embargo, se pueden realizar estimaciones. Por ejemplo, hacia 2004, el INM (2005) establecía que eran más de 400 mil cruces irregulares anuales por parte de migrantes centroamericanos, lo que constituiría un poco más del 20 por ciento del total de los cruces (1 millón 830 mil). Es esencialmente la diferencia en el número de centroamericanos indocumentados “asegurados” en territorio mexicano y el de las personas detenidas por la patrulla fronteriza en EU lo que permite obtener dicha cifra. Sin embargo, en esa cantidad está ausente el número de transmigrantes que atravesaron el país y lograron ingresar a EU. Cabe aclarar también que en esas estimaciones tampoco están los habitantes de la región fronteriza que efectúan estancias cortas en localidades mexicanas contiguas a la línea divisoria por razones familiares y comerciales, con lo cual se incrementaría el porcentaje antes mencionado. Otras instancias, tales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2014) estima que anualmente alrededor de 150 mil personas ingresan de manera irregular por la frontera sur de México con la intención de llegar a EU.

A partir de los aseguramientos realizados en México por el INM también se puede conocer el origen de dicha población indocumentada. Considerando el periodo 2001 – 2010, los guatemaltecos representan el 55 por ciento de los casos, mientras que los hondureños representan el 23 por ciento y los salvadoreños el 18 por ciento. El resto lo componen diversas nacionalidades principalmente de Suramérica, además de otros continentes. Cabe señalar que más del 80 por ciento de los migrantes indocumentados asegurados son hombres mayores de edad (Martínez, 2014).

En el marco de un escenario compuesto por poblaciones limítrofes ausente de rivalidades, la cotidianidad transcurre sin generación de conflicto alguno ni entre las poblaciones fronterizas ni entre éstas y las autoridades mexicanas o guatemaltecas.



Figura 2: Personas atravesando el río Suchiate entre Ciudad Hidalgo y Tecún Umán. Fuente: imagen propia; Clot, J., 2014.

Como se dijo, en estos casos, no se trata de prácticas ocultas o subterráneas que implementen actores dedicados a actividades ilegales como el tráfico de personas, armas o drogas, sino de residentes de los municipios fronterizos, personas que se dedican al pequeño trasiego de productos de consumo corriente, migrantes en tránsito o trabajadores locales por citar algunos ejemplos. Efectivamente el perfil sociodemográfico que opta por atravesar

informalmente la frontera se caracteriza por su heterogeneidad: se puede observar tanto a hombres como a mujeres, a niños como a adultos mayores, mestizos e indígenas, personas provenientes de diferentes horizontes y condición socioeconómica. Bajo un contexto de securitización de las fronteras, las actividades impuestas por la costumbre plantean desafíos en términos de seguridad fronteriza a los Estados nacionales, ya que puede resultar difícil distinguir fenómenos como el de tráfico de personas.

Se trata de un contexto que se distingue del de la frontera México – Estados Unidos; pues en la frontera México-Guatemala o México-Belice prevalecen instituciones informales, es decir, subyacen determinadas prácticas, costumbres, modales, códigos de conducta, normas y convenciones, que históricamente se han venido construyendo sin ser necesariamente escritas, a diferencia de códigos de leyes y reglamentos (North, 1990). En el escenario fronterizo, la fuerza de usos y costumbres se revela precisamente en el despliegue de cruces no autorizados, sin registro, por tanto sin incorporarse a las estadísticas, que ocurren literalmente a lado o frente al punto oficial de inspección. En otras palabras, el tránsito fronterizo está marcado por un carácter “informal” en el sentido amplio del término, es decir “no guarda las formas y reglas prevenidas”⁴.

Aunque una gran parte de los actores voluntariamente buscan de una forma u otra evitar los controles, no es ésta la única dimensión que determina u orienta su acción ya que entran en juego múltiples determinantes cuya profundidad proviene de los órdenes sociocultural, psicosocial, geográfico o político, por citar algunos. Bajo esta consideración, resulta pertinente elaborar un marco explicativo que examine las determinantes que subyacen al cruce informal sin reducirlo a un enfoque de elección racional de los individuos. Por supuesto, todos los factores están intrínsecamente relacionados, no obstante conviene distinguirlos y analizarlos para un mejor entendimiento del fenómeno.

⁴ Diccionario de la Real Academia Española.

HACIA UN MARCO EXPLICATIVO

En primer lugar puede partirse de las diferentes concepciones culturales subyacentes a las divisiones políticas y del propio Estado nacional como factor explicativo de la porosidad que ostenta un espacio fronterizo como el aquí tratado. Como se sabe, desde una perspectiva histórica y antropológica, en varias regiones del mundo, la frontera lineal, divisoria de soberanías, fue impuesta durante el proceso de colonización, sea en América Latina o en África. Cabe recordar que se implementó la división de territorios colonizados en unidades político-administrativas, para lograr una mejor eficiencia en la administración de las áreas ocupadas y explotación de sus recursos, así como facilitar un control de las poblaciones. Se trata de un tipo de reordenamiento territorial impuesto muy distante de las concepciones que los habitantes autóctonos tenían de su propio espacio. En este sentido, la frontera deja de ser un concepto universal, sino que éste ha estado impregnado de una visión occidental del espacio y su correspondiente delimitación (Kolossoff, 2005).

Basándose en la tesis del historiador estadounidense Jackson Turner, titulada “*El significado de la frontera en la historia americana*”, expuesta en 1893, Fábregas y Román (1994) señalan que en el continente americano coexisten dos visiones diferentes de la frontera: por una parte, se tiene una concepción norteamericana, heredada de la historia de la colonización de ese país por colonos y vaqueros, la cual está marcada por la figura de la frontera, línea fija que demarca y separa al tiempo que es una “invitación a la expansión” de una sociedad (la famosa “conquista del oeste”). Por otra parte, en América Latina, surgió otra visión de la frontera, también como consecuencia de procesos históricos: en reacción al colonialismo, la frontera ha sido percibida esencialmente como un espacio de convergencia asociado a territorios nacionales. Ello nos invita a examinar el cruce irregular bajo el ángulo de las percepciones y significaciones socioculturales. Éstas determinan, en parte, la decisión que un individuo asume al momento de cruzar la frontera, optando por pasar en el lugar

oficial o por otros dentro de las múltiples alternativas existentes. Efectivamente, las significaciones e interpretaciones de la frontera cambian de una región a otra y de un grupo sociocultural a otro. En ese sentido, varía la percepción de los trámites protocolarios inherentes al tránsito fronterizo.

En la región en la cual nos centramos, debe tomarse en cuenta que existen pueblos originarios provenientes de la cultura maya que viven en territorios que se extienden entre el noreste de Guatemala y el sureste mexicano, lo que supone una concepción peculiar de la frontera acorde a la cosmovisión de estas poblaciones. Lo anterior ocurre en espacios apropiados, socialmente construidos desde la época prehispánica, los que ahora se constituyen en espacios transnacionales desde una perspectiva occidental. En este sentido, los límites entre México y Guatemala no se conciben como una frontera lineal, divisoria de soberanías, dado de que por esencia, el territorio de dichas poblaciones se caracteriza por ser una continuidad cultural transfronteriza.

Por otro lado, debe considerarse la existencia de factores, aparentemente superados, como el manejo del idioma castellano y grado de alfabetización como partes de las condiciones estructurales de carácter social que también entran en juego. Debe recordarse que una parte significativa de la población asentada en municipios fronterizos de México y Guatemala tiene el español como segunda lengua. Por la situación de pobreza y dificultad de acceso a la educación, existen tasas altas de analfabetismo en determinados segmentos de la población de la región en comparación a los promedios nacionales. Por ejemplo el estado de Chiapas cuenta con más de 17 por ciento de población analfabeta, mientras a nivel nacional es de 6.9 por ciento; aumentando este indicador a 26 por ciento para el caso del municipio fronterizo de Las Margaritas (INEGI, 2010). En el caso de Guatemala, el promedio nacional es de 16.6 por ciento, mientras que los departamentos fronterizos adyacentes a México tienen, en San Marcos un valor de 18.1 por ciento, y en Huehuetenango alcanza un 24.5 por ciento

(INE, 2012). Asimismo, tener un bajo nivel de escolaridad, un manejo limitado del castellano, y contar con escasa familiarización de los trámites administrativos burocráticos en los que permanentemente se aplica un lenguaje y códigos normativos propios, sin duda determina la decisión de por dónde atravesar la frontera. Desde esta perspectiva, pensamos que una parte de los cruces irregulares concierne a personas que fácilmente podrían internarse de manera formal a México; sin embargo prefieren la vía informal evitando cumplir ciertos procesos como registrarse, presentar una solicitud, seguir instrucciones escritas, llenar formularios, etc., que pueden representar una verdadera dificultad u obstáculo, puesto que se trata de alteraciones en la vida cotidiana de las poblaciones limítrofes.

Por otro lado, también existen factores de orden psicosocial, como el hecho de optar en cruzar irregularmente la frontera justificándose en el plano individual bajo el razonamiento siguiente: “si todos lo hacen, ¿por qué yo no?”. De cierta forma, la situación se asemeja a la circunstancia en la que el conductor de un vehículo opta por circular en una calle en sentido contrario. Si fuese el único, y nadie más se desplaza “a contracorriente”, de inmediato tiene un efecto disuasivo; mientras en situación distinta, el hecho de que decenas de personas efectúen la misma acción tiene por tanto un efecto más bien motivador. Aplicado al ámbito específico que describimos, el hecho de ver que numerosas personas atraviesan informalmente la frontera, reduce la incertidumbre en cuanto a las consecuencias de la acción, es decir, de la probabilidad de sufrir sanciones.

Otro factor de origen distinto se manifiesta en una desconfianza generalizada de la población hacia las instancias gubernamentales en México y Guatemala, lo cual también tiene implicaciones al momento de cruzar la frontera. Por ejemplo, de acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) elaborado por la organización no gubernamental Transparencia Internacional (2014), ambos países son percibidos con altos niveles de corrupción. Desde esta perspectiva, las representaciones y percepciones sociales, así como los

imaginarios colectivos definen en gran medida las implicaciones en el cruce fronterizo irregular. Dichas percepciones orientan e inducen a los individuos a ciertos comportamientos, como evitar en la medida de lo posible las interacciones con funcionarios de los gobiernos referidos, ello en un contexto marcado por numerosos abusos a transmigrantes durante la última década, particularmente en territorio mexicano, acciones perpetradas no solamente por organizaciones criminales, sino también por elementos de organismos gubernamentales (Amnesty International, 2010).

Hemos señalado situaciones que ocurren en áreas circunscritas como son los puertos fronterizos que simultáneamente implican una decisión y una elección, es decir, pasar por la garita del INM y/o de la aduana sometiéndose a las formalidades u optar por un camino alternativo. Cabe señalar que en varias zonas fronterizas, geográficamente más aisladas y de difícil acceso, solamente existen pasos informales definidos antigua o recientemente por poblaciones fronterizas, en donde el cruce es bajo e irregular, por ejemplo en la región selvática del Petén guatemalteco que colinda con el estado de Campeche en México (Armijo, 2011). Se trata en general de caminos usados por comunidades locales con un pequeño radio de interacción. En este caso, estamos en un esquema de frontera de mayor porosidad en donde los controles son escasos, por el mismo hecho de que los flujos de personas y mercancías son de menor densidad e intensidad en comparación a los de otras regiones.

Al explicar esa situación de falta de inspección, el INM aduce a dos limitaciones, una de carácter económico y otra de índole geográfica, las cuales son a menudo destacadas por instancias mexicanas como la del mismo INM cuando examinan las causas de la “porosidad” de la frontera (INM, 2005; SEGOB, 2013). Estos factores facilitan explicar por qué el cruce irregular constituye una práctica semigeneralizada. La primera limitación se refiere a cuestiones presupuestarias, es decir a una falta de recursos para contratación de personal, equipamiento, y otros gastos destinados a dependencias gubernamentales, afectando la

administración fronteriza. En otras palabras, desde la perspectiva gubernamental, la falta de recursos constituye un obstáculo para un control fronterizo eficiente. Además, esta limitación se potencializa por el factor geográfico, pues al existir regiones aisladas con escasas vías de comunicación, alejadas de centros de población de volumen demográfico significativo, e insertas en una topografía montañosa y selvática dificulta entonces un efectivo control territorial por parte de los Estados.

Sin duda de que estas dimensiones constituyen factores explicativos, no obstante, el hecho de que los cruces no autorizados también ocurran en lugares donde se concentran oficiales de migración y aduanas, efectivos policíacos y en ciertos casos militares, nos invita explorar otras razones de orden político. Se trata de comprender por qué existe una permisividad por parte de los gobiernos involucrados hacia ciertos tipos de prácticas informales.

La magnitud de dichas prácticas que ocurren en los puertos fronterizos, prácticas relacionadas con el tránsito fronterizo (regular o irregular), como el transporte, carga y descarga de mercancías, cambio de divisas, venta ambulante, entre otras, plantean problemas a diferentes gobiernos al implementar acciones políticas para hacer frente a la movilidad transfronteriza informal. Por ejemplo, en Tecún Umán, se señala que alrededor del 90 por ciento de la población económicamente activa trabaja en el sector informal de la economía, situación que se asemeja a la de otras localidades fronterizas (Ordóñez, 2007). Cabe señalar que dichas localidades ejercen una atracción para una población rural guatemalteca y centroamericana en búsqueda de trabajo. Este tipo de empleos constituye una fuente de ingreso que le permite a dichos conglomerados subvenir a sus necesidades básicas. Estos aspectos colocan a las autoridades en una posición difícil, ya que al intentar regular el tránsito fronterizo de manera más estricta puede conducir a situaciones de conflictos o tensiones

sociales⁵. También puede suscitar un fenómeno de movilidad descendente de una parte de la población que se dedica a actividades económicas informales, es decir un proceso de exclusión social que podría derivar en un incremento de la delincuencia, sobre todo en un contexto todavía marcado por los conflictos centroamericanos, así como la desmovilización y reinserción social de ex soldados o ex guerrilleros. Es un contexto marcado también por la presencia de organizaciones del crimen organizado transnacional que mantiene redes de reclutamiento. Sin duda que estas dimensiones han de ejercer una presión sobre los gobiernos.

Ello contribuye a explicar en parte la permisividad de los Estados mexicano y guatemalteco respecto al comercio informal considerado como pequeño contrabando de México a Guatemala, o el cruce no autorizado de personas desde Guatemala a México, configurando así un tipo peculiar de administración fronteriza. Dicha actitud de los Estados recuerda también su posición frente a otros fenómenos como la apropiación del espacio público por vendedores ambulantes y asentamientos informales en las periferias de las grandes ciudades.

En efecto, se deja un cierto margen de tolerancia, tal como lo plantea Renard cuando apunta sobre la conformación de un intervalo integrado por dos límites de los cuales “uno es impuesto, coercitivo, mientras el segundo es decidido, libremente concedido. El margen constituiría así el espacio de maniobra o de seguridad, pero también el espacio que libera parcialmente la restricción del límite y que, de alguna manera, lo trasciende” (2004: 2).

Desde esta perspectiva, se hacen concesiones en cuanto a determinadas irregularidades, como el vaivén de la población local al margen de los puntos oficiales,

⁵ Las medidas implementadas por el Estado mexicano en Ciudad Hidalgo en el 2011 son ilustrativas. Se construyó un borde de contención de alrededor de 1km en la orilla del río Suchiate para prevenir el municipio de las inundaciones que podrían ocurrir en temporadas de lluvia. Dicha construcción paralizó el sistema de intercambios informales entre los dos países y frenó considerablemente los cruces irregulares, lo cual era, dicho sea de paso, uno de los objetivos implícitos. Sin embargo, surgieron tensiones que se tradujeron en marchas y manifestaciones por parte de organizaciones sindicales de transportistas, grupos de comerciantes, asociaciones de residentes y organizaciones de la sociedad civil. A raíz de dichas manifestaciones – apoyadas por un amplio sector de la población – el gobierno hizo ciertas concesiones, por ejemplo autorizando nuevamente el traslado informal de personas y mercancías en ciertos puntos entre los dos municipios (Clot, 2014).

permitiendo así atenuar las restricciones de los marcos político-administrativos, además de paliar la falta de oportunidades laborales en el sector formal de la economía. No obstante, dicha permisividad tiende a disminuir conforme los controles se desplazan internamente en el país, alejándose de la escala estrictamente local. Así, encontramos controles a media distancia de los puertos fronterizos de Ciudad Hidalgo – Tecún Umán, Talismán – El Carmen y la ciudad de Tapachula. Posteriormente, los diferentes retenes (policíacos, militares y migratorios) que se establecen en los principales ejes de tránsito a la altura del istmo de Tehuantepec en México constituyen “cinturones de control” que tienen por objetivo detectar a migrantes indocumentados, así como lidiar con tráfico de drogas y armas (Casillas, 2003).

En Guatemala, las aduanas tampoco mantienen un control fiscal eficiente en los puertos fronterizos, en cambio se establecen periódicamente puntos de inspección en los ejes de tránsito, más allá de los municipios que colindan con la frontera. Entonces, encontramos nuevamente un intervalo otorgado o tolerado que funge como “válvula de escape” a las posibles tensiones sociales ante el crecimiento demográfico y a una importante población flotante que se concentra en determinados municipios, como el de Tecún Umán en Guatemala.

Al evocar ciertos márgenes de permisividad o tolerancia, es importante señalar que a menudo dicha tolerancia no es la manifestación de un tipo de humanismo social, se trata más bien de una permisividad interesada. Veamos un caso concreto, el del puerto fronterizo Ciudad Hidalgo – Tecún Umán. Como lo hemos señalado, existen organizaciones de balseros dedicadas a trasladar personas y mercancías de una localidad a otra, posibilitando e intensificándose el cruce irregular. Operan en ciertos territorios – en los límites de los Estados nacionales – que se les han concedido a cambio de cuotas o tributos informales. Un fenómeno similar ocurrió con grupos de comerciantes cuando obtuvieron permiso de establecerse a la

orilla del río Suchiate, de construir locales y bodegas que servirían de base para emprender pequeños contrabandos de mercancía de México a Guatemala.

Por esta permisividad, no debiera considerarse a este tipo de actores como “invasores”, tal como se les ha calificado en el discurso político, sino como “clientes” de un determinado funcionario y/o partido político. Si bien en un momento dado, hubo una ocupación irregular de ciertos terrenos nacionales contiguos a la frontera, en la práctica ha dejado de ser una invasión a partir del establecimiento de intercambios (y del surgimiento de afinidades) entre gobiernos locales y agentes que participan en el comercio informal transfronterizo. En este sentido, la *porosidad* de la frontera no solamente se explica mediante problemas de presupuesto, de una continuidad sociocultural, o de condiciones topográficas difíciles, sino también a lo permeable a la corrupción por parte de las instituciones gubernamentales, dando lugar a un tipo de permisividad fronteriza.

CONCLUSIÓN

Como se ha expuesto, la práctica del cruce irregular de la frontera está basada en la interrelación de un conjunto de factores de diversa naturaleza que conviene identificar y categorizar. Se concluye que más allá de la elección racional de las personas – que también puede llegar a ser determinante – existen ciertos factores de carácter idiosincrático y subjetivo, como la percepción muy particular de lo que representa la división político-administrativa, inherente a un contexto histórico y cultural específico; la percepción del desempeño de autoridades responsables del funcionamiento fronterizo, el manejo del idioma oficial, el grado de alfabetización de las poblaciones fronterizas, el grado de familiarización con los trámites burocráticos, así como la estructuración social, a veces semiconsciente, de ciertas conductas y comportamientos.

Por otra parte hemos señalado que en ciertos tramos de frontera, las condiciones geográficas representan obstáculos físicos haciendo difícil los controles, además de la falta de recursos materiales al compararse con la inversión que hace el gobierno de Estados Unidos en materia de seguridad fronteriza, lo cual convierte a la frontera sur de México en una línea con alta probabilidad de cruzarse de manera irregular.

Por su parte, existen otros factores de orden estructural tales como la exclusión social y económica de ciertos segmentos de la población que frente a un proceso veloz de integración económica y predominio del sistema de libre mercado, desarrollan estrategias de evasión fiscales constituyendo esta razón, en fuente generadora de prácticas informales y de cruce irregular.

En este contexto, los Estados conceden ciertos márgenes de permisividad que funcionan como válvulas de escape frente a una situación de deterioro social de donde pueden emanar conflictos y problemas extremos. Finalmente, cabe mencionar que dicha permisividad mostrada por los gobiernos en turno, se encuentra provista de determinados intereses; efectivamente, ciertas actividades inmersas entre “lo legal” y “lo ilegal” (como los sistemas paralelos de traslado de mercancías) se desarrollan de manera pública, bajo un escenario de “invasión” del espacio público, existiendo previos convenios y acuerdos en los que se incluyen varias formas de dádivas en las que se involucran a autoridades de ambos países. En este sentido, el fenómeno de corrupción también explica en parte la magnitud de comercio informal transfronterizo, así como la generalización del cruce irregular de personas.

REFERENCIAS

- Amnesty International. (2010). *Des victimes invisibles. Protéger les migrants au Mexique*. Londres: Amnesty International Publishers.
- Anguiano Téllez, M. E. (2008). Chiapas: territorio de inmigración, emigración y tránsito migratorio. *Papeles de población*, núm. 56, 215-232.

- Armijo Canto, N. (2011). Frontera sur de México: las retos múltiples de la diversidad. En CASEDE, *Migración y seguridad: nuevos desafíos en México* (págs. 35-52). México D.F.: CASEDE.
- Benítez Manaut, R., & Rodríguez Ulloa, C. (2006). Seguridad y fronteras en Norteamérica: del TLCAN a la ASPAN. *Frontera Norte, enero-junio, año/vol. 18, núm. 035*, 78-96.
- Canales, A. I., Martínez Pizarro, J., Reboiras Finardi, L., & Rivera Polo, F. (2010). *Migración y salud en zonas fronterizas: informe comparativo sobre cinco fronteras seleccionadas*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Casillas, R. (25 de octubre de 2012). *Semblanza de la frontera sur de México*. Obtenido de Consejo Nacional para la Educación, la Vida y el Trabajo:
http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/frontera_sur.pdf
- Clot, J. (2014). Organizaciones e instituciones económicas informales en el corredor transfronterizo Ciudad Hidalgo, México - Tecún Umán, Guatemala. *Tesis de Doctorado no publicada*. Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México.
- Fábregas Puig, A., & Román García, C. (1994). *Al fin del milenio: el rostro de la frontera sur*. Tuxtla Gutiérrez: Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Hernández, P. L., & Sandoval Palacios, J. M. (1989). *El Redescubrimiento de la frontera sur*. México D.F. : Universidad Autónoma Metropolitana. Dirección de Difusión Cultural, Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras.
- INE. (2012). *Caracterización estadística de la República de Guatemala*. Obtenido de Instituto de Estadísticas Guatemala:
<http://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/caracterizacion-estadistica>
- INEGI. (2010). *XIII Censo de Población y Vivienda: Tabulados del Cuestionario Básico*. Obtenido de Instituto Nacional de Geografía y Estadística México.
- INM. (2005). *Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México*. México D.F.: Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios.

- INM. (28 de abril de 2011). *La experiencia de México en la documentación de trabajadores fronterizos guatemaltecos*. Obtenido de Conferencia Regional sobre Migración: www.crmsv.org/2FEventos/2FOtros/2FAbril2011/2FPresentaciones/2FMEX/2520-%2520Ernesto%2520Rodr%25EDguez%2520-%2520Trabaj%2520migrat%2520en%2520Mex.pptx&ei=7AaKUIHrBcm-yQGt24HoAw&usg=AFQjCNHhI1mpXkG6KYSucN5U9xLpN-ouVA
- Kolossov, V. (2005). Border studies: changing perspectives and theoretical approaches. *Geopolitics*, *núm 10*, 606-632.
- La Jornada. (22 de marzo de 2002). *Anuncia Bush acuerdo "fronteras inteligentes"*. Obtenido de La Jornada: <http://www.jornada.unam.mx/2002/03/22/011n2pol.php?printver=1>
- Martínez Velasco, G. (1994). *Plantaciones, Trabajo Guatemalteco y Política Migratoria en la Frontera Sur de México*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Martínez Velasco, G. (2012). Presencia centroamericana en la frontera sur de México: un espacio en construcción transnacional. En A. Pilch Ortega, & B. Schröttner (eds.), *Transnational Spaces and Regional Localization* (págs. 127-143). Münster: Waxmann.
- Martínez Velasco, G. (2014). Inmigrantes laborales y flujo en tránsito en la Frontera Sur de México: dos manifestaciones del proceso y una política migratoria. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *Año LIX*, *núm. 220*, 261-294.
- Nájera-Aguirre, J. N. (2010). Conociendo la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México: alcances y limitaciones. *Papeles de Población*, *vol. 16*, *núm. 63*, 49-83.
- Nájera-Aguirre, J. N. (octubre de 2013). *Los trabajadores migrantes y sus familiares en la frontera México-Guatemala*. Obtenido de Observatorio de Migración Internacional: : <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/788/1/images/OMINewsletterNum8.pdf>
- North, D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.

- OIM. (2014). *Hechos y cifras (2014)*. Obtenido de Organización Internacional para las Migraciones: <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>
- Ordóñez Morales, C. E. (2007). Economía informal y sistema fronterizo en dos espacios locales situados en la frontera de Guatemala con México. *Revista de Geografía Agrícola*, núm 38, 85-100.
- Portes, A., & Haller, W. (2004). La economía informal. *CEPAL, Series Políticas Sociales*, núm. 100, 1-55.
- Renard, J.-P. (2004). Marches et confins d'empires. *Faces aux barbares. Marches et confins d'empires, de la Grande Muraille de Chine au Rideau de Fer* (págs. 1-17). Paris: Éditions Tallandier.
- SEGOB. (31 de julio de 2013). *Comisión de Asuntos Fronterizos Sur*. Obtenido de Secretaría de Gobernación:
http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/07/asun_2993186_20130731_1375286943.pdf
- SRE. (2013). *Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites entre México y Guatemala, y entre México y Belize*. Obtenido de Secretaría de Relaciones Exteriores:
<http://www.sre.gob.mx/cilasur/index.php/costos-fees>